



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO BASES 07/2023 PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-005-2023; DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."

Siendo las **13:00 TRECE HORAS DEL DIA 04 CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 fracción VII, 61 numeral 6, 64, 70 y 82, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y sus correlativos 89, 90 y 91 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de conformidad a lo establecido en las **BASES 07/2023**, del Concurso Simplificado Sumario para la Obra Pública número RP-005-2023 denominada: **"REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**.

En este momento, se hace constar que, dentro de las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los Funcionarios Públicos **DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, Directora General de Gestión de la Ciudad, **ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública, ambos, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento De Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande; **C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, residente de obra y supervisor de trabajos, **ARQ. EDUARDO CAMACHO VÁZQUEZ**, representante del área de proyectos que aquí nos ocupa y el **ING. JOSÉ DE JESUS GONZALEZ SÁNCHEZ**, en representación del órgano interno de control; así como los concursantes invitados a participar, **URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., ONIPSE S.A. DE C.V., ING. SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO y CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS GO S.A. DE C.V.**, por si, o a través de su representante, apoderado o administrador, debidamente identificados y acreditando su personalidad con el documento correspondiente.

Una vez iniciado el presente Acto, el Director de Obras Públicas, les informa a los presentes que no se permitirá el acceso a ninguna persona ajena al mismo, **haciéndose constar la**

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-005-2023; DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."

[Handwritten signatures in green and blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in green ink at the bottom left]

[Handwritten signature in green ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

asistencia de cuatro de los cinco concursantes invitados para participar, tal como se especifica en la lista de asistencia anexa a la presente Acta, por lo que de conformidad al artículo 90 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al estar presentes más de dos de los contratistas contemplados a participar, **se declara formalmente INSTALADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Posteriormente, se hace la formal recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los concursantes, los cuales fueron entregados en tiempo y forma según consta del sello de recibido estampado en cada uno.

Previo a su apertura, la Directora General de Gestión de la Ciudad, da lectura a la notificación emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, la cual informa que en la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 72, celebrada el día 15 quince de noviembre del 2023, se aprobó en el punto numero 3 del orden del día, el Techo financiero de la Obra **RP-005-2023 POR UN MONTO DE \$3'966,733.89 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y posteriormente en la Sesión Extraordinaria numero 73, celebrada el 23 veintitrés de noviembre, se aprobo, en el punto numero 3 del orden del día, la modalidad de contratación por **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

Hecho lo anterior, el Director de Obras Públicas, hace entrega a la Directora General de Gestión de la Ciudad, de los formatos donde se registrara la verificación de la recepción de las proposiciones que los concursantes entreguen, en relación con los documentos requeridos las BASES del Concurso, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

En seguida, el Director de Obras Públicas, explica que, deberán elegir entre los concursantes presentes, por lo menos a uno que, **EN FORMA CONJUNTA CON LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD Y EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**, rubricará los documentos PE1, PE2, PE3, PE4 y PE5, de cada propuesta presentada, por lo que de manera unánime deciden nombrar al **ING.DARIO GUEVARA CHAVEZ, para firmar los documentos antes citados de todos**

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-005-2023; DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

los contratistas presentes, así como al **ING. SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO** para firmar las propuestas correspondientes presentadas por el Ingeniero seleccionado en primer término.

A continuación, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (PT), revisando de **forma cuantitativa** la documentación presentada por cada participante, verificando que incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases del Concurso Simplificado Sumario que aquí nos ocupa.

De igual manera, se procede, en segundo término, a la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Económicas (PE).

Se hace constar que la relación de cumplimiento e incumplimiento de la presentación de las propuestas técnicas y económicas, quedo registrada en los formatos que se anexan a la presente acta, de los cuales se advierte, que **todos los contratistas presentes cumplieron con la totalidad de propuestas solicitadas en las BASES.**

Una vez concluida la apertura de los sobres que contienen cada una de las proposiciones técnicas y económicas, se da lectura al importe de cada una de las propuestas presentadas:

CONCURSANTE	ACEPTADA	PROPUESTA ECONOMICA
URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	SI	\$3'739,961.74 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.)
ONIPSE S.A. DE C.V.	NO (EXCEDE EL TECHO FINANCIERO APROBADO)	\$4'086,734.65 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.)
ING. SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO	SI	\$3'688,757.30 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS GO S.A. DE C.V.	SI	\$3'679,642.90 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-005-2023; DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON CUATRO PROPUESTAS, DE LAS CUALES, ÚNICAMENTE TRES SON SOLVENTES PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA, QUEDANDO DESECHADA PROPUESTA PRESENTADA POR ONIPSE S.A. DE C.V., YA QUE EXCEDE EL TECHO FINANCIERO APROBADO PARA LA OBRA PÚBLICA QUE SE CONCURSA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

De lo antes asentado, se les hace de su conocimiento que de conformidad a lo establecido en el numeral 13 del artículo 70, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, sus proposiciones pueden devolverseles previa solicitud por escrito y una vez que hayan transcurrido sesenta días naturales contados a partir del día en que se levanta la presente acta, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deben conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes.

Para finalizar se les informa a los presentes que el día **08 OCHO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 08:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas, localizada en el interior de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicada en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, tendrá lugar la Junta de Pronunciamiento de Fallo en la cual, **se les dará a conocer el fallo del concurso materia del presente Acto.**

Dicho lo anterior, los contratistas **manifiestan por unanimidad, su conformidad para que, en caso de no asistir, a dicha junta, les sea notificado el fallo de este procedimiento de contratación, a su correo electrónico registrado en los archivos de la Dirección de Obras Públicas.**

Una vez leída la presente, siendo las **13:48 TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL 04 CUATRO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA**, firmando los presentes de conformidad para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

**"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

A 04 DICIEMBRE DE 2023.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-005-2023; DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



[Firma]
ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



[Firma]
MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

[Firma]
ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Firma]
ARQ. EDUARDO CAMACHO VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL AREA DE PROYECTOS

[Firma]
C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA

[Firma]
ING. FILEMÓN LÓPEZ LÓPEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE URBESUR
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

[Firma]
ING. CESAR MIGUEL ESPINO RAMIREZ
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE
ONIPSE S.A. DE C.V.

[Firma]
ING. DARIO GUEVARA CHÁVEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS
GO S.A. DE C.V.

[Firma]
ING. SIAMIR YOSAM CARDENAS DEL TORO

MSTL/JCLF/mff.

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: RP-005-2023; DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE DARÍO VARGAS ENTRE LA CALLE CUAUHTÉMOC Y LA CALLE PROFRA. GREGORIA RAMÍREZ MORALES, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."